

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial Jurisdiccional
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

24 de octubre de 2012

(18:15 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Muy buenas tardes tengan todos ustedes compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión Jurisdiccional, distinguidos invitados y a las personas que se encuentran aquí presentes.

Le doy la bienvenida al senador David Monreal Avila, Presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Senadores, muchas gracias David por estar aquí con nosotros en este evento.

Hoy nos encontramos reunidos para llevar a cabo la sesión de instalación de la Comisión Jurisdiccional en esta VI Legislatura, le solicito al diputado Daniel Ordóñez Hernández, que en su calidad de Secretario proceda a verificar la lista de asistencia para corroborar el quórum establecido por el reglamento para la celebración de la reunión de instalación de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL ORDOÑEZ HERNANDEZ.- Por instrucciones del ciudadano Presidente vamos a pasar lista de asistencia.

Se encuentra presente la diputada Rocío Sánchez Pérez, el diputado Antonio Padierna Luna, la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, el diputado Presidente Arturo Santana Alfaro y el de la voz, Daniel Ordóñez Hernández. También se encuentra presente el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández.

Hay quórum legal, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Bienvenido diputado Téllez.

Muchas gracias diputado Secretario, en virtud de que existe el quórum establecido en el Artículo 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara abierta la reunión de instalación de la Comisión, no sin antes darle la bienvenida también a la compañera diputada Polimnia Romana que nos acompaña en esta instalación, al diputado Adrián Michel, al diputado Alberto Martínez Urincho, también compañeros de esta VI Legislatura.

Proceda diputado Secretario a dar lectura al orden del día y someterlo a votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión a cargo del diputado Presidente.
- 5.- Pronunciamiento del Presidente de la Comisión.
- 6.- Pronunciamiento de los diputados integrantes de la Comisión.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

Está a discusión el orden del día.

Quien esté por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados o diputadas que estén por la negativa.

Aprobado el orden del día por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

Tercer punto de la orden del día corresponde a la lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las Comisiones Especiales y Comités de la VI Legislatura, con fecha 11 de octubre del presente año.

Le solicito al diputado Secretario de lectura al acuerdo. Si no tienen inconveniente, compañeros diputados, que se lean exclusivamente los puntos resolutivos para obviar tiempo.

EL C. SECRETARIO.- Bien, vamos dar cumplimiento por instrucciones del Presidente al Acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a la instalación de las Comisiones Especiales y de la Comisión Jurisdiccional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Seis considerandos y el acuerdo.

Primero.- El Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, aprueba el calendario de instalación de las Comisiones Especiales y la Comisión Jurisdiccional de este cuerpo colegiado, como se detalla a continuación.

Calendario respectivo, Comisión Jurisdiccional, miércoles 24 de octubre de 2012, 18:00 horas, sitio en el Salón *Heberto Castillo*.

Segundo.- Notifíquese a las Comisiones Especiales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, para su instrumentación.

Tercero.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de la instalación de las Comisiones Especiales y de la Jurisdiccional.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 11 días del mes de octubre de 2012.

Firman todos los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. El punto cuatro de la orden del día es la declaratoria de instalación de la Comisión Jurisdiccional en la VI Legislatura del Distrito Federal.

Vamos a proceder a instalar formalmente esta Comisión y se les invita a los asistentes ponerse de pie.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:20 horas, del 24 de octubre del presente año, en el Salón Heberto Castillo, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, declaro formalmente instalada la Comisión Jurisdiccional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de esta VI Legislatura.

Pueden tomar asiento, compañeros diputados e invitados. Gracias.

Diputado Secretario, le solicito continuar con el desahogo del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el pronunciamiento del diputado Presidente.

Se le cede el uso de la palabra, diputado Presidente de esta Comisión, diputado Arturo Santana Alfaro.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Es para mí un honor presidir la Comisión Jurisdiccional en esta VI Legislatura, la labor que desempeñaremos cada uno de los diputados miembros de esa Comisión, será de trascendental relevancia, ya que de conformidad con lo establecido por los artículos 76 y 78 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tendremos al facultad de conocer los casos de remoción, separación, pérdida de encargo o cualquier otro análogo que prevé la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes de la materia.

De acuerdo a las atribuciones conferidas a la Ley que Establece el Procedimiento de Remoción de los Servidores Públicos que designa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los titulares de los órganos político administrativos del Distrito Federal, tendremos la facultad de analizar los casos de remoción de los titulares de los órganos político administrativos,

los comisionados ciudadanos del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, al Contador Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los consejeros electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Sin duda una de nuestras principales obligaciones será trabajar con objetividad y de manera imparcial en todos aquellos asuntos que sean turnados a esta Comisión y de garantizar que los servidores públicos cumplan con la normatividad a la que se encuentran obligados, y en ningún momento contravengan lo estipulado en las mismas, asegurando con ello un justo equilibrio de poderes.

Las actuaciones que se realicen por parte de esta Comisión, siempre tendrán que ir de la mano con la verdad, ya que tenemos el compromiso de vigilar que los servidores públicos cumplan con las funciones inherentes a sus puestos en todo momento y en el caso de que se presente ante esta Asamblea Legislativa la solicitud de remoción de alguno de ellos, deberemos de analizar con detenimiento los fundamentos de la misma para verificar y comprobar las posibles violaciones a nuestra Carta Magna, al Estatuto de Gobierno y a las leyes aplicables en la materia y en caso de que se comprueben las faltas en las que incurra el servidor público, iniciar los procedimientos correspondientes.

Tengan la certeza de que las decisiones que se tomen en esta Comisión serán siempre apegadas a la normatividad y en ningún momento se tomará en consideración los colores partidistas o el cargo del servidor público que incurra en alguna falta, porque nuestra obligación es velar en todo momento por la gobernabilidad de esta ciudad y garantizarle a la ciudadanía que los servidores públicos que no cumplan con sus deberes serán sancionados o en su caso removidos de sus cargos.

Tengamos presente que si no son sancionadas las malas actuaciones de los servidores públicos, repercutirá de manera irreversible e irreparable en los ciudadanos y por parte de la ciudadanía ya no se tendrá confianza en las instituciones, y esta Comisión tendrá la obligación de garantizar que los servidores públicos cumplan con las funciones inherentes a sus puestos en todo momento.

Estoy seguro que contaré con el respaldo y dedicación de todos los diputados que conformamos esta Comisión y llevaremos por buen camino los trabajos que le sean encomendados a la Comisión Jurisdiccional.

Enhorabuena y felicidades a todas y todos aquellos que integramos esta Comisión. Muchas gracias.

Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Continuando con el orden del día, el siguiente punto es el pronunciamiento de las y los diputados integrantes de esta Comisión, vamos a levantar una lista de oradores de quienes deseen hacer uso de la voz.

Diputado Héctor Saúl Téllez.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Secretario.

Señoras y señores legisladores, invitados especiales, representantes de los medios de comunicación.

Es para mí gratificante ser miembro de esta Comisión que tiene como finalidad garantizar que los servidores públicos cumplan con sus funciones y sus compromisos en el marco de la normatividad para que no puedan abusar del poder que la ciudadanía nos otorga.

Hoy en día es lamentable el desprestigio que el servidor público tiene, pareciera que existe una relación directa en los conceptos servidor público y corrupción.

Desgraciadamente esto es herencia de algunos funcionarios que no han actuado de manera correcta a la hora de ejercitar su cargo o su comisión. Esos malos ejemplos, creo, deben de quedar atrás.

En esta legislatura los representantes de los diversos partidos hemos hablado en innumerables ocasiones de actuar con transparencia, legalidad, al margen de intereses personales y políticos.

En esta Comisión tendremos la oportunidad de poner en práctica precisamente esos discursos siendo severos en nuestras decisiones, ya que las asociaciones

de corrupción y de cualquier delito con alguna de las instituciones de la ciudad daña la imagen de todos nosotros.

Actuemos siempre de manera honesta, responsable y tengamos siempre las mejores intenciones. Hago votos para que eso sea así.

Compañeras y compañeros diputados, tengan por seguro que mi compromiso y participación en esta Comisión será con el único fin de actuar de manera imparcial, objetiva y transparente, pero también de forma muy clara y firme cuando sea necesario.

En Acción Nacional estaremos al pendiente de que los servidores públicos de esta ciudad no caigan en la tentación de abusar de su autoridad para cometer delitos que lastimen a la sociedad.

Seguro estoy de que quienes tuvimos la oportunidad y privilegio de hacer campaña y recorrer nuestros distritos, que al recoger distintas opiniones escucháramos frecuentemente quejas de corrupción y abuso de autoridad de funcionarios, tengamos la oportunidad en esta Comisión de ser congruentes con nuestros dichos.

El estar aquí nos da una gran responsabilidad que nos brindan los capitalinos. Dignifiquemos pues la función que nos toca y dignifiquemos la función pública.

Presidente, cuente con la voluntad y entusiasmo del grupo Acción Nacional para que hagamos juntos el mejor trabajo en esta Comisión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Héctor Saúl.

Tiene el uso de la palabra la diputada Rocío Sánchez.

LA C. DIPUTADA ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ.- Gracias, diputado Presidente, diputado Secretario, compañeras y compañeros diputados que nos acompañan; amigos de los medios de comunicación, invitados especiales.

La fuerza de las instituciones descansa en la observancia del marco jurídico que le soporta y da vida y funcionamiento. Su debido cumplimiento es la esencia de su existencia misma y garantía por los ciudadanos que conforman a la sociedad.

La responsabilidad de la estricta observancia de la ley es mucho mayor para quienes tenemos el alto honor de poder crear y/o modificar las normas del entramado institucional para quienes hemos sido depositarios de la soberanía popular expresada mediante el sufragio, es decir para nosotros, las y los diputados.

Por ello, la Comisión que hoy se instala tiene no sólo carácter de especial, sino es sui géneris, es como aquellos instrumentos o decisiones que jamás quisiéramos tratar pero que cuando corresponde hacerlo se deben de abordar con toda madurez y probidad.

Sin duda que los asuntos que toca conocer a esta Comisión son en suma delicados, en la mayoría de los casos suponen actores, coyunturas, entornos y conflictos de interés que puedan derivar en tentaciones para la manipulación mediática y política.

Ante tales circunstancias habremos de recurrir al análisis objetivo de estricto derecho, despojado de partidiarismos inútiles, poniendo siempre por delante la tutela del interés social e institucional y así asumir la toma de decisiones que nos corresponda.

Durante esta VI Legislatura nos mantendremos vigilantes de los procesos de remoción, separación y pérdida del encargo que pudieran surgir.

Deseamos, como ya se ha dicho en términos de salud pública, que estos nunca se originen, que las instituciones de la ciudad y particularmente este órgano de gobierno que constituye el Legislativo Local, funcionen siempre con apego cabal a la legalidad dispuesta, pero estaremos también ciertos de actuar en el ámbito de nuestra responsabilidad con la objetividad, prontitud y firmeza que se requiera. En esencia se trata de fortalecer el ejercicio de la rendición de cuentas y la cultura de la legalidad.

Estoy convencida de que los integrantes de esta Comisión haremos nuestro mayor esfuerzo en la atención de los asuntos que nos sean turnados, en el ánimo de vigilar el cumplimiento y el apego a los instrumentos jurídicos vigentes de orden público y observancia general, sin olvidar que el desconocimiento de la norma no nos exime de su cumplimiento y que además el servidor público sólo puede conducirse en el ámbito y bajo los espacios y

alcance que la ley le permite, sin acortar ni extender los alcances que la norma le señala, circunscribiéndose a los límites que la misma le establece.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada Rocío Sánchez.

Le informo, diputado Presidente, que se ha agotado la lista de oradores.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Le voy a solicitar al senador David Monreal Ávila, Presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Senadores, nos haga favor de enviarnos un mensaje. Adelante, senador.

EL C. SENADOR DAVID MONREAL ÁVILA.- Muchas gracias.

Quiero en principio agradecer la invitación que me formulara esta Comisión a través de su Presidente, del diputado Arturo.

Ofrecerles de antemano la voluntad, la disposición para que en ámbito de la función poder ofrecer el espacio allá en el Senado de la República para lo que a ustedes y a sus intereses y los de su representación convenga.

Esta es una de las comisiones más importantes, a pesar de que también es una que por la propia condición, y que ojalá y así sea, pero si no habrá que enfrentarla, de las que menos trabajo también luego nos llega, de las más importantes por lo que ocupa, y eso obliga sin duda, y no tengo la menor de las mismas de las dudas, a que se actúe con mucha convicción, con mucha congruencia y con mucha honestidad, seguro estoy que cada uno de los integrantes las tiene y lo hará.

Yo sólo quisiera pues felicitarlos, reconocer ahora el trabajo en este inicio de Legislatura, ya habrá tiempo para que podamos conocernos y coordinarnos. Ofrezco mi amistad y ofrezco la función que ostento en el Senado de la República.

Felicidades para todos los integrantes, para su Presidente y Secretario de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, senador Monreal Ávila. Le aprecio bastante sus palabras.

Le doy la bienvenida a la diputada Dione Anguiano, al diputado Carlos Hernández Mirón, que también llegó, y por supuesto al diputado Manuel Granados, quien hará uso de la voz en estos momentos.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Muy buenas tardes a todas y a todos.

Felicitar la instalación de esta Comisión que es relevante, es de la más alta trascendencia para la vida institucional no sólo de la Asamblea Legislativa sino también de la Ciudad de México.

Felicitar a su Presidente, a mi amigo el diputado Arturo Santana, por la conducción de esta Comisión Jurisdiccional, en donde además los principios de legalidad, los principios de imparcialidad, de objetividad, de transparencia en la conducción de los trabajos deben de imperar a lo largo de los próximos 3 años.

Desearles a todas y a todos los integrantes de esta Comisión los mejores parabienes de desarrollo de la misma, teniendo siempre como máxima esos principios constitucionales de observar en todo momento la legalidad, este tema también de que ningún servidor público puede extralimitarse en sus funciones y que bajo ello el mandato constitucional está depositado en los órganos jurisdiccionales también de los órganos legislativos. Es esta dualidad que tienen los órganos legislativos consagrados también a nivel constitucional, en donde cumplimos con una función legislativa, pero también con una función de acusación y en su caso de sentencia.

Yo creo que es una de las más altas responsabilidades que se tienen en el ámbito legislativo, en donde debe de imperar, sin duda, este principio rector del 14 y del 16 constitucional, en elementos como el debido proceso, en elementos también en donde se garanticen todos los derechos del inculcado y que al final del día arrojen resultados positivos.

Por el bien de la Ciudad, por el bien de esta Asamblea, esperemos no llevar a esos extremos la utilización de esta Comisión Jurisdiccional porque entonces estaremos dando muestra de que todos los funcionarios y los servidores públicos estaremos cumpliendo con nuestras atribuciones dentro del marco

legal. Pero si no fuera el caso, tendremos la obligación de señalarlo y de actuar conforme a la normatividad vigente.

Decirte, Arturo, que tendrás todo el apoyo de la Comisión de Gobierno, tendrás todo el apoyo también legal, constitucional y académico para que los casos que fueron señalados se cumpla hasta el final sin un sesgo, sin una duda de que esta Asamblea sabrá cumplir con esos principios de los cuales hemos protestado el 15 de septiembre y que al final serán los que imperen también en esos principios rectores.

Muchas veces el apasionamiento, muchas veces el tema político o de colores podrían, bajo algunas circunstancias, ser indicadores de algún tema de iniciación de juicios bajo este esquema. Sin duda nosotros actuaremos con transparencia, con rectitud, pero también con la fuerza que se requiere para que se respete el estado de derecho, es a lo que nos debemos y es el principal compromiso que debemos de asumir.

Felicidades a todas y a todos y suerte en el desempeño de esta tarea.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Manuel Granados, Presidente de la Comisión de Gobierno, por sus palabras.

Adelante, diputado Secretario, con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Si hay algún diputado o diputada que tenga algún tema en asuntos generales.

No habiendo asuntos generales, diputado, pasaríamos al último punto del orden del día que es la clausura de la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día y siendo las 18 horas con 40 minutos del día de este su inicio, se tiene por instalada la Comisión Jurisdiccional de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se levanta la sesión, agradeciéndoles a todas y a todos su asistencia.

Le doy la bienvenida al licenciado Guillermo Muñoz, en representación del doctor David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se les informa que se les hará llegar la convocatoria para la primera reunión de la Comisión en los siguientes días.

Muchas gracias a todos y todas ustedes. Que tengan un excelente día.

Gracias.

